



Para publicación inmediata, Septiembre 4, 2020

Contacto: Constanza Prieto Figelist, Earth Law Center, cpfigelist@earthlaw.org, +1 (202) 621-3877

Natalia Greene, Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza +593 99944 3724, nati.greene@gmail.com Alejandro Olivera, Centro para la Diversidad Biológica, +52 612 104 0604, aolivera@biologicaldiversity.org

Piden ambientalistas al Tribunal Supremo de Ecuador que proteja Los Cedros y haga cumplir los 'Derechos de la Naturaleza'

Jane Goodall y otros 1,200 científicos internacionales instan a detener la minería en el Bosque Protector Ecuatoriano

QUITO, Ecuador— Grupos ambientalistas [presentaron](#) hoy un testimonio legal instando a la Corte Constitucional de Ecuador a detener todas las concesiones mineras en el bosque protector Los Cedros, un “Área Clave para la Biodiversidad” global. El documento cita preocupaciones de la famosa primatóloga Jane Goodall y más de 1,200 científicos destacados.

En este caso sin precedentes, la corte podría utilizar la disposición constitucional de Ecuador sobre los “Derechos de la Naturaleza” para proteger el bosque de la minería. Dos tercios de la reserva están concesionados a la minera estatal ecuatoriana ENAMI y sus socios canadienses, Cornerstone Capital Resources y BHP. El Tribunal Constitucional acordó en mayo atraer el caso.

Jane Goodall, EO Wilson, Peter Raven, Rosemary y Peter Grant, y más de 1,200 científicos de todo el mundo han instado al gobierno ecuatoriano a detener las actividades mineras en Los Cedros y otros bosques protectores de Ecuador. En [una carta de agosto](#), los científicos señalaron que Los Cedros es el hogar de 207 especies diferentes de plantas y animales incluidas en las Listas Rojas de Ecuador.

Los científicos expresaron gran preocupación por los impactos de la minería en la excepcional biodiversidad de los bosques protegidos de Ecuador y solicitaron específicamente que todas las concesiones mineras se eliminen de esos bosques, incluido Los Cedros.

Earth Law Center, Global Alliance for the Rights of Nature y el Centro para la Diversidad Biológica presentaron un escrito de *amicus curiae* (amigo de la corte) ante la Corte Constitucional de Ecuador. En este se solicita a la Corte que proteja a Los Cedros y haga cumplir enérgicamente las disposiciones constitucionales que establecen los derechos básicos de la naturaleza, o “pachamama”, incluidos los derechos a existir y a la restauración.

“No se puede permitir que las empresas mineras amenacen la excepcional biodiversidad de los bosques protectores de Ecuador”, dijo Alejandro Olivera, científico senior y representante de México del Centro para la Diversidad Biológica. “La Reserva Los Cedros es bien conocida por sus monos araña de cabeza marrón en peligro crítico y los osos de anteojos en peligro de extinción, así como por las orquídeas que no se encuentran en ningún otro lugar de la Tierra. Las empresas mineras deben detener esta amenaza y detener todas las operaciones mineras en Los Cedros”.

El mono araña de cabeza marrón, que se encuentra en Los Cedros, ha perdido más del 80% de su área original de distribución en el noroeste de Ecuador. En 2005 se estimó que había menos de 250 monos araña de cabeza marrón en todo el mundo, lo que le otorga a la especie un lugar entre los 25 primates más amenazados del mundo.

“Doce años después de reconocer por primera vez los derechos de la naturaleza en su Constitución, Ecuador ahora debe defender estos derechos en serio, incluso protegiendo el bosque Los Cedros de concesiones mineras devastadoras”, dijo Constanza Prieto Figelist, líder legal latinoamericano en Earth Law Center. “Hacer cumplir los derechos del bosque Los Cedros también protegerá el derecho humano a un medio ambiente saludable y los derechos de las generaciones futuras porque todos dependemos de ecosistemas saludables y funcionales para nuestra propia supervivencia”.

Los grupos señalan que el caso es de gran importancia, tanto para Ecuador como para el mundo, porque tiene el potencial de establecer una importante e influyente “jurisprudencia de la Tierra” que ayudará a guiar a la humanidad a ser una presencia beneficiosa en lugar de destructiva dentro de la comunidad de vida. La minería propuesta es ilegal, dicen los grupos, y debe ser prohibida sobre la base de que viola los derechos del Bosque Protector Los Cedros como ecosistema, así como los derechos de los muchos miembros de esa comunidad viva.

Permitir que persista la minería también sería contrario al objetivo nacional de lograr el buen vivir (“sumak kawsay”) y en consecuencia violaría la Constitución de la república del Ecuador, argumentan los grupos. También sería una violación de los principios fundamentales e innegociables de la naturaleza que la humanidad debe respetar para vivir en armonía y prosperar.

Se ha lanzado una [petición](#) en línea dirigida a los funcionarios del gobierno de Ecuador y las empresas mineras, en tanto que el fallo de la corte llegará pronto.



Un mono araña de cabeza marrón (*Ateles fusciceps* ssp. *fusciceps*) en la Reserva Los Cedros, Ecuador. Crédito de la foto: Bitty Roy. [La foto está disponible para uso en medios.](#)

The Center for Biological Diversity is a national, nonprofit conservation organization with more than 1.7 million members and online activists dedicated to the protection of endangered species and wild places.

[Arizona](#) • [California](#) • [Colorado](#) • [Florida](#) • [N. Carolina](#) • [New York](#) • [Oregon](#) • [Virginia](#) • [Washington, D.C.](#) • [La Paz, Mexico](#)

[BiologicalDiversity.org](https://www.BiologicalDiversity.org)

[More Press Releases](#)

Programs: [International](#)

[View for Email](#)